

«Libros y lecturas académicas
en la Salamanca del Barroco y la Ilustración»

Ángel WERUAGA PRIETO

EN

**UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS
UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (I)**

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES
Y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ (Eds.)



Ediciones Universidad
Salamanca

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (I)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

Director:

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares

Coordinador técnico:

Juan Luis Polo Rodríguez

Asesores científicos de áreas:

F. J. Alejo Montes (Univ. de Extremadura) – A. Álvarez de Morales (Univ. Autónoma de Madrid) –
J. Álvarez Villar (Univ. de Salamanca) – J. Barrientos García (Univ. de Salamanca) –
S. de Dios (Univ. de Salamanca) – M. Fernández Álvarez (Real Academia de la Historia, Madrid) –
J. L. Fuertes Herreros (Univ. de Salamanca) – J. García Martín (Univ. del País Vasco) –
J. M.^a Hernández Díaz (Univ. de Salamanca) – D. de Lario (Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid) –
J. López Yepes (Univ. Complutense de Madrid) – Á. Marcos de Dios (Univ. de Salamanca) –
M. A. Pena González (Univ. Pontificia de Salamanca) – J. L. Peset (CSIC, Madrid) –
M. Peset (Univ. de Valencia) – C. I. Ramírez González (UNAM, México) –
R. Robledo Hernández (Univ. de Salamanca) – M. Augusto Rodrigues (Univ. de Coimbra) –
Á. Rodríguez Cruz (Univ. de Salamanca) – M. Torremocha Hernández (Univ. de Valladolid) –
A. Vivas Moreno (Univ. de Extremadura)

Asesores científicos con representación de centros afines:

J. J. Busqueta i Riu (Univ. de Lleida) – J. Correa Ballester (Univ. de Valencia) –
R. Fernández Heres (Academia Nacional de la Historia, Caracas) –
F. Taveira da Fonseca (Univ. de Coimbra) – E. González González (UNAM, México) –
J. L. Guereña (Univ. de Tours) – M.^a C. Guillén de Iriarte (Univ. del Rosario, Bogotá) –
I. Leal (Academia Nacional de la Historia, Caracas) – M. Menegus Bornemann (UNAM, México) –
A. Mora Cañada (Univ. Carlos III de Madrid) – A. Pérez Martín (Univ. de Murcia) –
H. de Ridder Symoens (Univ. Gent) – A. Romano (Univ. di Messina) –
L. Reis Torgal (Univ. de Coimbra)

Asesores por razón de sus funciones y cargos en la Universidad de Salamanca:

M. Becedas González (Dir.^a de la Biblioteca General) –
M. Á. Jaramillo Guerreira (Dir. del Archivo Universitario) –
J. M.^a Martínez Frías (Coord. de Patrimonio) – P. J. Pardo García (Dir. de Publicaciones)

Dirección:

Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU)
Universidad de Salamanca
Colegio Mayor de San Bartolomé, Plaza Fray Luis de León, 1-8. 37008 Salamanca (España)
Teléfono: (34) 923 294 400/500, ext. 1457. Fax: (34) 923 294 779
chuaix@usal.es
www3.usal.es/alfonsoix

«Libros y lecturas académicas
en la Salamanca del Barroco y la Ilustración»

Ángel WERUAGA PRIETO

EN

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS
UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (I)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES
Y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ (Eds.)



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

AQUILAFUENTE, 154

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores.

1.ª edición: octubre, 2009

ISSN: 1886-9475

ISBN: 978-84-7800-247-4 (impreso)

ISBN: 978-84-9012-266-2 (pdf)

Depósito legal: S. 823-2009

Ediciones Universidad de Salamanca

<http://www.eusal.es>

Correo electrónico: eus@usal.es

Globalia Artes Gráficas

Teléfono: 923 20 43 97 - Salamanca (España)

Realizado en España - Made in Spain

Todos los derechos reservados.

Ni la totalidad ni parte de este libro

puede reproducirse ni transmitirse

sin permiso escrito de

Ediciones Universidad de Salamanca.



UNIVERSIDADES hispánicas : colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I) / Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.).—1a. ed.—Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.

424 p.—(Aquilafuente ; 154) (Miscelánea Alfonso IX, ISSN 1886-9475)

Incluye las actas de los XV Coloquios Alfonso IX celebrados en la Universidad de Salamanca en 2008

1. Universidades-España-Historia-Congresos. 2. Universidades-América Latina-Historia-Congresos. 3. Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (Salamanca, España). I. Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique. II. Polo Rodríguez, Juan Luis. III. Coloquios Alfonso IX (15o. 2008. Salamanca, España).

378.4 (460) (091) (063)

378.4 (72/729) (8) (091) (063)

061.61 : 378.4 (460.187)



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)

Índice

Preámbulo	9
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

XV COLOQUIOS ALFONSO IX UNIVERSIDADES HISPÁNICAS: COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS EN LA EDAD MODERNA (I)

Papeles de colegiales. Los expedientes <i>de vita et moribus</i> de los colegiales mayores salmantinos del siglo XVI	15
BALTASAR CUART MONER	
El monasterio benedictino de San Vicente de Salamanca. Un estado de la cuestión.....	75
ERNESTO ZARAGOZA Y PASCUAL	
Los colegios de jesuitas en la Corona de Castilla	109
JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ	
Los jesuitas y las universidades de la Corona de Aragón	159
JAVIER PALAO GIL	
El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá) en la Edad Moderna. Panorámica, fuentes y líneas de investigación.....	189
MARÍA CLARA GUILLÉN DE IRIARTE	

Universidad de Córdoba (Argentina), de los orígenes a la nacionalización. Fuentes documentales y líneas historiográficas	215
MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS	
El Colegio de San Ildefonso de México. Fuentes documentales y estado de la investigación	237
MÓNICA HIDALGO PEGO	

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La historia de la enseñanza superior en Francia. Una aproximación historiográfica.....	257
JEAN-LOUIS GUEREÑA	
Libros y lecturas académicas en la Salamanca del Barroco y la Ilustración.....	281
ÁNGEL WERUAGA PRIETO	
Profesores benedictinos del Colegio y Universidad de Irache (siglos XVI-XIX).....	303
ERNESTO ZARAGOZA Y PASCUAL	
La Real Universidad de San Carlos de Guatemala, siglos XVII y XVIII. Historiografía y documentos	359
ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ	
Juan de la Fuente y los inicios de la Medicina académica en México.	385
GERARDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	

CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX

MEMORIA ANUAL: AÑO 2008	403
DONACIONES CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.....	411
PUBLICACIONES VINCULADAS	417

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Libros y lecturas académicas en la Salamanca del Barroco y la Ilustración

ÁNGEL WERUAGA PRIETO

IES Ramos del Manzano, Vitigudino, Salamanca

Miscelánea Alfonso IX, 2008 (Salamanca, 2009), pp. 281-302

ES DIFÍCIL CONCEBIR A SALAMANCA sin pensar en los libros. No sólo porque una de sus calles más emblemáticas, aquella que lleva al corazón de la Universidad, reciba el nombre de «Libreros», sino porque el mismo Estudio desde sus orígenes medievales se cimentaba en el libro como fuente de transmisión del conocimiento. Sin embargo, lo cierto es que hasta fechas recientes los historiadores se han fijado de manera tangencial en este instrumento cultural, tan importante para entender fenómenos como la difusión del pensamiento escolástico, el prestigio de la Universidad o su misma crisis a finales de la Edad Moderna. Así, en ocasiones podemos hallar investigaciones en las que se sacan a la luz las bibliotecas particulares de algunas individualidades renombradas, pero que por el mismo hecho de ser tratadas de forma aislada no pueden integrarse en el contexto más amplio de la ciudad y el Estudio¹. Otras veces la mirada del historiador se ha focalizado en las bibliotecas institucionales, seguramente porque es lo más tangible que nos queda de épocas pasadas, pero es fácil caer en la tentación de equipararlas a las actuales instituciones, muy distintas de las de antaño, empeñadas éstas en conservar más que en difundir y sin la función social de que las dotamos hoy día.

¹ Georges DEMERSON, *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, Taurus, 1971.

El presente trabajo intentará situar al libro en el centro de la vida cultural de la Universidad salmantina de la Baja Edad Moderna, a la luz de las investigaciones que hemos realizado en los últimos años², a la par que diseñaremos las posibles vías de estudio que aún restan por desarrollar. Para ello, analizaremos la presencia y el significado de los libros en los tres espacios en los que se movían dentro del mundo académico: las clases, las bibliotecas y las casas de los universitarios.

Pero antes de nada veamos brevemente las fuentes documentales que hemos utilizado y sus pros y sus contras³.

Las fuentes que hemos utilizado con mayor profusión han sido los inventarios *post-mortem*. Como su propio nombre indica, consistían en la relación de los bienes de una persona que se hacía tras su fallecimiento. En general, eran bastante detallados, aunque posiblemente se pasaran por alto los objetos con un nulo valor económico, y en ocasiones las descripciones pueden ser bastante vagas. Por ejemplo, en el caso que nos ocupa, a veces el escribano, o su ayudante, se conformaba con mencionar una cantidad indeterminada de libros sin anotar ni el título ni su autor. Y como los escribanos solían tener una cultura bastante limitada, las transcripciones de los títulos en latín –cuando se hacían– pueden ser asombrosamente originales, lo que es una dificultad añadida si nos dedicamos a estudiar las lecturas de los universitarios.

No a todo el mundo se le hacía un inventario *post-mortem*. Había que morir intestado o dejar hijos menores de edad o tener serias deudas para gozar de esta atención por parte de las autoridades. A los pobres, especialmente si eran pecheros, no se les solía hacer inventario, aunque a veces nos podamos encontrar con personas así calificadas, pero los catedráticos universitarios, pese a sus perennes quejas salariales, no podemos considerarlos tales. Sin embargo, no siempre reunían las condiciones necesarias para hacer inventario de sus bienes, de ahí que sólo se hiciera inventario a unos

² Ángel WERUAGA PRIETO, *Libros y lectura en Salamanca. Del Barroco a la Ilustración (1650-1725)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993; «Lectura y lectores en la Universidad clásica», en Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (dir.), *Historia de la Universidad de Salamanca. III.2. Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 975-988; y *Lectores y bibliotecas en la Salamanca moderna (1600-1789)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008.

³ Las revisiones historiográficas más recientes sobre el tema son las de François LOPEZ («La lectura en la España moderna: fuentes, métodos, cuestionamientos», en Miguel RODRÍGUEZ CANCHO [COORD.], *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003, pp. 45-50), Ricardo LUENGO PACHECO (*Libros y lectores en Plasencia [siglos XVI-XVIII]*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2002, pp. 23-33) y Juan MONTERO DELGADO y Pedro RUIZ PÉREZ («El libro en el Siglo de Oro. Estado de la investigación [1980-2005]», *Etiópicas. Revista de Letras Renacentistas*, n.º 2 [2006], pp. 15-108), pero también contamos con las de José Manuel PRIETO BERNABÉ (*La seducción de papel. El libro y la lectura en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Arco Libros, 2000, pp. 13-17), Manuel PEÑA DÍAZ (*Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas [Barcelona 1473-1600]*, Lérida, Editorial Milenio, 1996, pp. 51-76) y Javier BURGOS RINCÓN («La edición española en el siglo XVIII. Un balance historiográfico», *Hispania*, 190 [1995], pp. 589-627).

setenta y cinco profesores entre 1600 y 1789 (el período en el que nos hemos centrado), cuando sólo en el período 1700-1750 se proveyeron un total de 991 cátedras⁴. En cuanto a los estudiantes y colegiales, hemos hallado poco más de cuarenta inventarios, algo más lógico, puesto que los estudiantes no solían morir con tanta facilidad como los ya provecos docentes.

Otros inventarios se hacían a veces cuando uno se casaba, indicando los bienes que se aportaban al matrimonio. Como las bibliotecas eran una herramienta fundamental para los universitarios, suelen venir en ellos. También podían hacerse inventarios o partijas tiempo después del fallecimiento para resolver cuestiones de herencia, pero el escaso valor económico que se les daba a los libros hace que no siempre aparezcan en ellas. Por último, en Salamanca en contadísimas ocasiones hay referencias a bienes algunos en los testamentos, cuyas fórmulas muy ritualizadas apenas suelen variar de uno a otro.

Pero una vez que hemos extraído la información relativa a bibliotecas de este tipo de fuentes, ¿con qué problemas de interpretación nos encontramos? El principal es considerar que todos los libros que se detallan en un inventario habían sido leídos por su propietario y habían dejado alguna huella en su espíritu. Esto es todavía más evidente en el caso de las bibliotecas de universitarios, puesto que es difícil pensar cómo el futuro arzobispo de Valencia, el Dr. Martín López de Ontiveros (hacia 1652 era del Consejo de Su Majestad, catedrático de Prima de Cánones jubilado y canónigo doctoral de la catedral) pudo haberse leído los 3.000 libros que atesoraba cuando en 1652 se le hizo inventario al ser nombrado oidor de la Real Chancillería de Granada. El tamaño de las bibliotecas de los universitarios salmantinos en el XVII y XVIII iba desde una decena escasa de volúmenes de algún estudiante hasta los 1.843 volúmenes que dejaba el Dr. D. Juan Altamirano Velázquez en 1651. Sin embargo, toda biblioteca responde a unos gustos personales y a un entorno cultural, así que tan absurdo es pretender que todos los libros han dejado huella en su dueño, como mantener la ficción de que es sólo propietario de ellos y no su lector.

En el caso de que el universitario hubiera dejado alguna producción escrita, una manera de complementar la investigación mediante inventarios es analizar las lecturas citadas o no que conformaron su obra. Pero no todos los universitarios escribieron libros y esto excede los límites de nuestro trabajo.

⁴ El número final de profesores en realidad habría sido menor, ya que muchos habrían optado a varias cátedras en dicho período. Entre 1600 y 1700 se proveyeron 791 cátedras de Cánones, Leyes y Artes, así que sólo tenemos inventarios de menos de un 4 por ciento del profesorado que hubo entonces. Para los datos, véase L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, «Cátedras y catedráticos. Grupos de poder y promoción, siglos XVI-XVIII», en L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. II. Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 767-801, especialmente las tablas en pp. 797-801.

Incluso el rastrear lectores mediante los exlibris de los volúmenes que han llegado hasta nosotros puede arrojar datos interesantes, pero lo cierto es que la documentación notarial –y los inventarios *post-mortem* en particular– son la mejor fuente con que contamos para analizar la lectura en la Edad Moderna.

EL LIBRO EN LAS CLASES

Ya desde sus primeros momentos de existencia, la Universidad erigió al libro como el centro del conocimiento y de su transmisión. Alfonso X reconocía esta importancia en las Partidas cuando describía la manera en que «deben los maestros mostrar los saberes a los escolares», que era «leyéndoles los libros et faciéndogelos entender lo mejor que ellos pudieren»⁵. La lección, la *lectio*, proviene etimológicamente de esta práctica lectora que va a ser habitual durante toda la Edad Moderna y cuya representación plástica más evidente son las puertas del actual depósito de manuscritos e incunables de la Biblioteca General de la Universidad, pintadas por Martín de Cervera en 1614. En ambas se aprecia perfectamente cómo el docente leía a los alumnos por un libro que descansaba sobre el atril de la cátedra, mientras una mano se elevaba en un elocuente gesto, acorde con las poses de la oratoria de entonces.

Pero si el libro es un instrumento pedagógico insustituible en el período clásico de las universidades occidentales, además de la base del conocimiento, pronto se convierte también en un instrumento de poder, útil en las luchas intestinas que el Estudio salmantino sufre desde muy temprano. Las comunidades basadas en la erudición han tendido siempre a aislarse del mundo social que las rodea, lo cual tiende a exacerbar las diferencias y a alimentar la lucha por el reconocimiento, tanto del grupo como de la sociedad en general, pero al convertirse el *cursus honorum* universitario a principios de la Edad Moderna en un trampolín para acceder a los altos cargos de la Administración monárquica y eclesiástica, la competencia en estos niveles se hizo feroz. Un elemento más para descollar entre el resto de profesores ávidos por dejar las aulas eran las bibliotecas. Ello explica por qué durante los siglos XVII y XVIII las bibliotecas de profesores y estudiantes estaban tan profesionalizadas⁶. Si las comparamos con las que tenían individuos

⁵ Ley IV del Título XXXI.

⁶ Carecemos de estudios sistemáticos sobre las librerías de los universitarios salmantinos del XVI, y no es posible cotejarlo con lo que podría ocurrir en otras ciudades universitarias, ya que las investigaciones sobre las bibliotecas de profesores y estudiantes son muy fragmentarias. Los casos más similares a Salamanca son los de Alcalá, Bolonia, Oxford y Cambridge, ciudades que vivían de y para el estudio. A este respecto, véanse los ejemplos de inventarios que Elisabeth Leedham-Green ha recogido sobre universitarios de entre 1535 y 1760. Aunque son mayoría los del siglo XVI, la profesionalización de las bibliotecas es clara: ELISABETH S. LEEDHAM-GREEN, *Books in Cambridge inventories. Book-lists from Vice-Chancellor's Court probate inventories in the Tudor and Stuart periods*, 2 vols., Cambridge (UK), Cambridge University Press, 1986.

pertencientes a otros grupos socioprofesionales, veremos que los intereses de éstos estaban mucho más diversificados; en cambio, los títulos religiosos, literarios e historiográficos ocupaban con más profusión los anaqueles de los clérigos, mercaderes o artesanos. Sin embargo, lo habitual era que un profesor o un estudiante de Cánones o Leyes apenas poseyeran otras obras que las que se leían en las aulas o ampliaban los conocimientos de su materia.

Lo cierto es que el número de obras que constituían los libros de texto oficiales era más bien reducido. En Salamanca los estatutos de 1625 establecían con detallada precisión qué títulos debían leerse cada curso y rondaban en total el medio centenar, lo que no es demasiado si tenemos en cuenta que se repartían entre Cánones, Leyes, Teología, Medicina, Gramática, Matemáticas y Artes a lo largo de varios años. La mayor parte de estas obras procedían del acervo cultural medieval que bebía del Renacimiento del siglo XIII y de su descubrimiento del Mundo Clásico, y la puesta al día que supusieron los estatutos de 1625 apenas modernizó este elenco, introduciendo únicamente a algunos autores contemporáneos que glosaban las leyes del reino, a otros que sistematizaban la gramática de las lenguas clásicas y poco más⁷. Sin embargo, el análisis de las bibliotecas de los universitarios, especialmente de los catedráticos, demuestra que sus lecturas no se ceñían solamente a estos libros canónicos leídos en las aulas. Lo habitual era que además poseyeran numerosos títulos de autores contemporáneos, a veces muy especializados, lo que demuestra que el profesorado clásico salmantino no se ceñía a glosar repetitivamente los libros de texto, sino que ampliaba sus conocimientos de forma más o menos sistemática.

Así, un ejemplo típico de todo ello sería el del Dr. Antonio o Alonso de Gallegos, catedrático de Vísperas de Cánones cuando murió en el año 1600⁸. Su biblioteca era realmente notable, pues constaba de cuatrocientos veinticuatro volúmenes, pero lo que más llama la atención es el vértigo de obras jurídicas que poblaban sus estantes y en donde no había cabida para nada que no fuera el Derecho. Los manuales, pero también los diversos estudios sobre la *Instituta* o sobre el *Corpus iuris canonici*, los *consilia*, los variados trabajos sobre la naturaleza de los feudos, las *decisiones* y las *prácticas* dibujan, en definitiva, la imagen de un erudito bien preparado en su especialidad. Pero la biblioteca de Antonio de Gallegos, en su exceso, no era una caricatura de las lecturas universitarias, puesto que incluso entre los estudiantes podemos

⁷ La lista de los libros de texto que se utilizaban en las aulas salmantinas se puede consultar en *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca. Recopilados nuevamente. Año de 1625*, Salamanca, 1625 (edición facsímil de 1990), pp. 153-187. Estas lecturas vienen identificadas con criterios bibliográficos modernos, señalando además los ejemplares que se encuentran en la Biblioteca General Universitaria de Salamanca en Margarita BECEDAS GONZÁLEZ, «La renovación de las lecturas en la Universidad de Salamanca (1625-1771) y su reflejo en la Biblioteca Universitaria», en L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y J. L. POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Saberes y disciplinas en las Universidades hispánicas. Miscelánea Alfonso IX, 2004*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005, pp. 181-207.

⁸ Archivo Histórico Provincial de Salamanca (A.H.P.S.A.), leg. 3.226, fols. 876r.-880v.

hallar con facilidad colecciones similares. No cabe duda de que la competitividad profesional podía llevar a acumulaciones estériles, monumentos sepulcrales en papel («bibliotafios» los han denominado algunos) muy del gusto barroco, pero en la Salamanca del Seiscientos estas bibliotecas podrían ser cualquier cosa, menos muertas. Al menos es lo que se desprende del análisis de los títulos, los cuales no están elegidos al azar y responden claramente a la preparación de los docentes, así como a su posterior proyección profesional, fuera ya de las aulas. Ejemplo de ello es tanto la abundancia de obras prácticas, forenses, como de las que estudian el Derecho real⁹.

Esta extremada profesionalización de las bibliotecas no fue únicamente un rasgo barroco, sino que las características intrínsecas de la carrera universitaria empujaban a ello. Durante el siglo XVIII las reformas ilustradas no cambiaron la finalidad de los estudios universitarios ni el hecho de que gran parte del profesorado hacía méritos en las aulas como paso previo al de ser elegidos para los altos cargos de las Administraciones regia o eclesiástica. Todo ello se mantuvo intacto, así como la fuerte competitividad, por lo que la necesidad de profesionalizar las bibliotecas de modo extremo continuó. Así, en 1787, a finales del período que hemos estudiado, el Dr. D. Nicolás Josef Rascón Rodríguez de la Banda Real, catedrático de Prima de Cánones jubilado, tenía en torno a unos ciento veinte volúmenes¹⁰. Todos ellos correspondían a obras jurídicas, a excepción de una *Biblia*, la cual siempre era una lectura necesaria en el caso de la Facultad de Cánones. Rascón no había logrado salir del ecosistema universitario, pero su biblioteca –seguramente formada en plena vorágine reformista carolina– mostraba cómo, a pesar de los cambios culturales, las instituciones educativas mantenían intactas sus funciones y finalidades. En este sentido, es interesante compararlo con lo que le ocurrió a D. Juan Meléndez y Valdés (1754-1817), uno de los ilustrados españoles más destacados y catedrático de Humanidades en Salamanca a principios de la década de 1780.

En 1783 Meléndez casó bien con D.^a M.^a Andrea de Coca y Figueroa y antes de los esponsales elaboró personalmente un inventario de sus bienes, en el que los libros suponían el 80 por ciento del valor de todas sus propiedades¹¹. Aunque el poeta era por entonces licenciado en Derecho y poco

⁹ Véase M.^a Paz ALONSO ROMERO, «*Jus commune* y derecho patrio en la Universidad de Salamanca durante los siglos modernos. Trayectoria docente y métodos de enseñanza de Antonio Pichardo Vinuesa, Juan Solórzano Pereira, Francisco Ramos del Manzano y José Fernández de Retes», en Eugenia TORIJANO PÉREZ, Salustiano DE DIOS DE DIOS y Javier INFANTE MIGUEL MOTTA (coords.), *El derecho y los juristas en Salamanca (siglos XVI-XX): en memoria de Francisco Tomás y Valiente*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 43-148.

¹⁰ A.H.P.S.A., leg. 3.109, fols. 583v.-585r.

¹¹ El inventario se halla estudiado, aunque no reproducido literalmente, en G. DEMERSON, *op. cit.*, pp. 103-157. El original se puede hallar en A.H.P.S.A., leg. 3.459, fols. 151r.-164v. y está transcrito en Á. WERUAGA PRIETO, *Libros y lectura en la Salamanca de la Edad Moderna (1600-1789)* (tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca, 2007), vol. II, pp. 336-343.

después se doctoraría en Leyes, abandonando la Universidad por los tribunales e iniciando un destacado *cursus honorum* forense que le llevaría a ejercer el ministerio fiscal en Madrid, lo cierto es que en su biblioteca no abundaban especialmente las obras jurídicas. Sólo cerca de un 11 por ciento de sus 1.237 volúmenes respondían a esta temática, pero los autores clásicos y la filología, que eran por entonces lo que le daban de comer, sólo suponían un 17 por ciento del total, mientras que el resto se repartía entre libros de filosofía, historia y geografía, literatura, religión, poesía política y economía y ciencia. Además, las obras claramente ilustradas (Bayle, Buffon, Condillac, D'Holbach, Diderot, Ferguson, Galiani, Gibbon, Helvetius, Hume, Leibnitz, Montesquieu, Pope, Robertson, Rousseau, Adam Smith, Wolff) y en otras lenguas modernas, como el francés y el inglés, eran lo habitual.

Como vemos, la biblioteca de Meléndez se alejaba de las tradicionales al estar mucho menos profesionalizada e interesarle más disciplinas ajenas a sus estudios o a lo que él enseñaba, pero ¿era en verdad una *rara avis* en el panorama salmantino, un caso extremo de ilustrado autodidacta que logra salir adelante en un mundo hostil? En cierto modo así fue, mas debemos tener en cuenta que Meléndez no estaba solo, que tenía compañeros, espíritus afines, con los que estableció un diálogo estético e ideológico, hasta el punto de que hoy los conocemos por la Escuela Poética de Salamanca. Por otra parte, siguió al pie de la letra el modelo de letrado que se forjó durante la Monarquía Hispánica, que estudiaba en la Universidad, obtenía una plaza como docente y luego conseguía puestos mucho mejor remunerados al servicio del Estado o de la Iglesia. Lo que sí debió de empezar a cambiar por entonces fue la ampliación del horizonte intelectual de los juristas, especialmente entre aquellos personajes más abiertos a la Ilustración y al Liberalismo. De unas lecturas centradas casi con exclusividad en el universo jurídico, se debió de pasar a una concepción más amplia de cuál debía ser el bagaje cultural de un letrado. Meléndez fue un caso extremo, pero es posible que a finales del XVIII la composición de las bibliotecas particulares de los universitarios empezara a dar síntomas de evolución. De todas maneras, nos faltan estudios sobre el XIX salmantino para corroborar esta teoría.

Al hablar de la profesionalización de las bibliotecas de los universitarios nos hemos centrado en las de los juristas, al fin y al cabo, la mayor parte del alumnado, pero en la Universidad había más enseñanzas¹². En todas ellas regía por igual este principio de homogeneización temática, pero

¹² Desconocemos en gran medida la composición de las bibliotecas de los teólogos, ya que las cátedras solían estar copadas por miembros de las órdenes religiosas. Debido a las peculiaridades de la vida en comunidad, no solían hacer testamento y en muy raras ocasiones han llegado hasta nosotros descripciones de las librerías que había en las celdas. Únicamente el clero secular o los canónigos que desempeñaban una labor docente en el Estudio nos permiten entrever parte de esta realidad.

debemos hacer ciertas matizaciones. Por ejemplo, los catedráticos de Medicina solían comportarse de forma parecida a los juristas, es decir, profesionalizaban de forma extrema sus lecturas, que además solían ser abundantes. Así, en 1631 el Dr. Gaspar Fernández de Medina, catedrático de Prima de Medicina, poseía ciento ochenta y un volúmenes, de los que sólo nueve no tenían que ver de un modo u otro con su profesión. Más de un siglo después, los catedráticos de Pronósticos y de Prima de la misma facultad, D. Francisco de Obando (1758) y D. Manuel Herrera Cormán (1760), contaban con bibliotecas de un tamaño similar –173 y 182 volúmenes, respectivamente– y todavía más centradas en la ciencia médica.

Sin embargo, los estudiantes y profesores de las facultades menores y de las cátedras especiales –Artes, Filosofía, Matemáticas, Astrología, Griego...– abrían algo más la gama temática de sus bibliotecas, dando cabida a obras que en principio poco tenían que ver con sus saberes o con el mundo académico en general. Quizás ello se debiera tanto a la idiosincrasia de algunos de estos estudios, más humanistas, como al hecho de su escasa proyección posterior fuera del ámbito universitario, lo que no les obligaba a centrarse tanto en las lecturas de la disciplina y les permitía orientar sus lecturas hacia los gustos personales. En este sentido, el caso del catedrático de Astrología Antonio Sánchez de Mendoza es paradigmático.

Sánchez falleció en 1673, ya jubilado de su cátedra. Dejaba una magnífica biblioteca formada por más de seiscientos treinta volúmenes¹³. Aunque aproximadamente un quince por ciento de los títulos son ilegibles por el estado en el que ha llegado hasta nosotros la documentación, podemos afirmar con rotundidad que sus intereses intelectuales eran muy amplios, al margen de si estaba más o menos al tanto de los avances científicos del momento. Así, las obras clásicas suponían un quince por ciento del total, mientras que las estrictamente científicas –en su mayor parte, libros de texto– eran un tres por ciento menos. Casi una quinta parte de la biblioteca eran obras jurídicas y un siete por ciento se trataba de títulos religiosos como la *Biblia*, la *Introducción al símbolo de la fe* o las obras de santa Teresa o san Juan de la Cruz. Tenía el *Quijote*, leía a Petrarca y a Boccaccio, poseía el *De musica* de Francisco de Salinas y, por supuesto, gozaba de la literatura emblemática de Alciato y de Solórzano Pereira, además de contar con varios títulos de historia y de filosofía.

Como vemos, en realidad el panorama de las lecturas académicas era bastante complejo y se complica aún más si pretendemos estimar mediante ellas la cualificación profesional de los catedráticos. Evidentemente, el hecho de poseer muchos libros nos indica también que nos hallamos ante individuos que intentan abarcar con ellos el conocimiento canónico de la época. Por ejemplo, el mundo del Derecho en la Europa católica se basaba en el arduo estudio de las leyes romanas y pontificias, ya fuera acudiendo directamente

¹³ A.H.P.SA., leg. 3.021, fols. 989v.-1000r.

a las fuentes o yendo a los comentarios que los diversos juristas habían hecho de ellas desde el siglo XII. Prácticamente todos los catedráticos o estudiantes de Derecho que hemos hallado poseían el *Corpus iuris civilis*, el *Canonici*, la *Instituta* o las *Decretales*, además de una pléyade de *consilia*, *allegaciones*, *decisiones* y *quaestiones*, que componían la jurisprudencia que emanaba de la aplicación de esas leyes. Durante esta época los cambios de fondo fueron muy escasos y se centraban sobre todo en tres puntos:

- Si las leyes romanas se debían interpretar como algo plenamente vigente (*mos italicus*) o bien como una legislación propia de una época determinada que hay que adaptar a nuestros días (*mos gallicus*).
- La extensión del estudio y aplicación del Derecho real o nacional, el cual poco a poco se imponía al Derecho romano y al Canónico.
- Y la aparición del Derecho natural, un concepto jurídico que se presuponía inherente al hombre y, por tanto, anterior a todos los demás derechos, que no eran sino construcciones de las sociedades humanas.

En Salamanca estas cuestiones se hallaban presentes en mayor o menor medida en todas las bibliotecas de juristas. Por ejemplo, en cerca de una cuarta parte de ellas había obras de autores relacionados con el humanismo jurídico o *mos gallicus*, pese a que se prefería el *mos italicus*, más orientado hacia la práctica forense. Catedráticos como D. Juan Altamirano Velázquez († 1651), D. Francisco de Puga Feijoo († 1661) y D. Francisco Hernández Aillón († 1767), o estudiantes como el Ldo. D. Fernando de Vallejo († 1624), conocían bastante bien a autores como Alciato, Donello, Cujacio, Duareno, Hotman, Budé, Diego de Covarrubias o Fernández de Retes. Además, la presencia del *mos gallicus* es mayor entre 1650 y 1675, precisamente cuando en la Universidad esta corriente jurídica adquirió más fuerza.

El exhaustivo conocimiento del Derecho real no fue algo que se iniciara en el siglo XVIII con el mayor peso del absolutismo borbónico, sino que en Salamanca se estudiaba desde hacía bastante tiempo. Hay cierto debate entre los especialistas sobre hasta qué punto el Derecho regio estaba integrado en el sistema universitario, y así frente a los que argumentan que parece que no se veía de una forma sistemática hasta que los bachilleres no se dedicaban a la pasantía, es decir, a prepararse para obtener el grado de licenciado o bien para ejercer la abogacía, otros historiadores defienden que ya en las aulas se impartían estos conocimientos¹⁴. Lo cierto es que prácticamente todos los universitarios juristas tenían en mayor o menor medida diversas obras básicas de este tipo de Derecho, como eran las *Siete Partidas*, el *Ordenamiento Real de Alcalá*, las *Leyes de Toro*, la *Nueva Recopilación*, y desde un punto de vista más práctico, la *Curia filípica* de Hevia Bolaños y la *Política para corregidores* de Castillo de Bovadilla.

¹⁴ Véase M. P. ALONSO ROMERO, art. cit.

Sin embargo, el Derecho natural apenas si tuvo presencia en Salamanca, pese a que los ilustrados que hicieron la reforma universitaria de 1771 insistían en el estudio del iusnaturalismo, un derecho universal basado en la razón, libre de las cargas religiosas que habían dividido a Europa y sustituto del universo jurídico romano, que los seguidores del *mos gallicus* se habían ocupado de contextualizar social e históricamente. Grocio, Pufendorf, Heinecke o Wolf apenas se encontraban en las bibliotecas particulares de los catedráticos del XVIII. Así que, en el contexto de la reforma universitaria ilustrada, ¿cómo iban a enseñar los profesores salmantinos un tipo de Derecho que apenas conocían?¹⁵.

Como la Teología académica no podemos rastrearla por los archivos notariales, ya que prácticamente todos los profesores de esta Facultad pertenecían a alguna orden religiosa y no hacían inventarios *post-mortem*, vamos a centrarnos en las lecturas de los universitarios científicos, de médicos, matemáticos y astrónomos. El problema principal es que no hemos hallado suficientes inventarios como para que todas las conclusiones sean rotundas, sin embargo, podemos tener claros ciertos puntos. Por ejemplo, el mundo de la Medicina parece que fue bastante conservador durante todo este período. Desde la Edad Media los autores médicos más utilizados eran Hipócrates, Galeno y Avicena. Precisamente hasta 1766 se estuvo leyendo a Avicena en las aulas salmantinas y todavía una década después encontramos en las bibliotecas privadas su obra, el famoso *Canon*. En general, en las bibliotecas médicas salmantinas (universitarios y profesionales) se hallaban obras de todas las tendencias médicas de la época que no rompían con esos fundamentos, desde el galenismo humanista de Andrés Laguna o Cristóbal de Vega hasta el eclecticismo de Gaspar Bravo de Sobremonte y Pedro Miguel de Heredia, pasando por el galenismo hipocratista de Francisco Valles de Covarrubias o la sistematización de la medicina tradicional de Luis Mercado. Novedades como la iatroquímica se introducen a partir de la década de 1750 con la mayor presencia de autores médicos extranjeros, como Sydenham, Boerhaave, Stahl, Hoffmann, Van Swieten o Castelli, mientras que españoles como Juan de Cabriada o Andrés Piquer eran totalmente desconocidos o se leían sólo por sus escritos físicos y filosóficos. Así pues, la Facultad de Medicina era aún más tradicional que las de Leyes y Cánones, porque los autores que se seguían en éstas durante el XVII y parte del XVIII aún eran tenidos en cuenta en el resto de Europa,

¹⁵ Estados de la cuestión sobre los estudios jurídicos en Salamanca en Mariano PESET REIG y M. P. ALONSO ROMERO, «Las Facultades de Leyes», en L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (dir.), *Historia de la Universidad de Salamanca. III.1. Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 21-73, espec. 23-61; y Antonio GARCÍA Y GARCÍA, «La Facultad de Derecho canónico», en *ibid.*, pp. 103-119. Muy interesante es S. DE DIOS DE DIOS, «Corrientes jurisprudenciales, siglos XVI-XVII», en *ibid.*, pp. 75-102.

mientras que la Medicina hacía tiempo que había empezado a alejarse de las doctrinas del Mundo Clásico¹⁶.

En cuanto a los matemáticos, físicos y astrónomos, nos sucede lo mismo que con los médicos, puesto que los profesores que han dejado inventario son poquísimos. Sólo hemos hallado dos bibliotecas de profesores que estuvieran relacionados con estos campos del saber, las del maestro Antonio Sánchez de Mendoza († 1673), catedrático de Astrología, y del Dr. D. Isidoro Ortiz Gallardo Villarroel († 1767), catedrático de Matemáticas. Sus lecturas no muestran apertura hacia las novedades científicas e incluso en el segundo caso, sobrino de Diego de Torres, son bastante superficiales. El interés de la biblioteca de Antonio Sánchez reside en su tamaño (más de 630 volúmenes) y en la enorme variedad de sus fondos, que nos muestran a un personaje –quizás el único, junto con Meléndez Valdés– para el que la cátedra no absorbía todas sus inquietudes intelectuales.

Es cierto que sabemos de otros indicios que muestran cierto espíritu de renovación en el campo de la Ciencia y aunque las enseñanzas oficiales se basaran en las obras de Aristóteles y Ptolomeo, de vez en cuando brillaban espíritus curiosos, como Luis Rodríguez de Pedrosa († 1673), catedrático de Medicina y Filosofía natural, quien conocía a Copérnico, Brahe y Descartes y defendía algunas de sus ideas, incluso en el aula. O ya entrados en el XVIII nos encontramos a Diego de Torres Villarroel, todo lo estafalario y mediocre matemático que se quiera, pero cuya inquietud por la nueva ciencia iba pareja al hastío que le inspiraba la institución académica. De todos modos, aunque menos conservadora que la de Medicina, la Facultad de Artes había dejado de estar en la vanguardia del saber desde principios del siglo XVI¹⁷.

Por último nos acercaremos a las lecturas de los gramáticos, las cuales se pueden rastrear en gran parte de bibliotecas universitarias, ya que los estudios de latín eran necesarios para pasar a las facultades mayores, excepto a las jurídicas. Al margen de las obras de los autores clásicos (Cicerón, Virgilio, Ovidio, Aristóteles, Horacio, Valerio Máximo, Séneca...), un título que no solía faltar en sus estantes eran las *Elegantiae linguae latinae* de Lorenzo Valla, junto con el manual por excelencia, el *Antonio* o las *Introducciones latinae* de Nebrija. En cambio, la presencia de otras gramáticas, como la *Minerva* del Brocense o el *Arte trilingüe* del maestro Correas, era más bien escasa.

¹⁶ Sobre la Medicina en esta época véase José María LÓPEZ PIÑERO, «La medicina», en José María LÓPEZ PIÑERO (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. III. Siglos XVI y XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 639-679; José Luis PESET REIG, «La enfermedad y los médicos», en José Luis PESET REIG (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. IV. Siglo XVIII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 215-237. Respecto a la Facultad de Medicina en Salamanca y sus enseñanzas, véase Antonio CARRERAS PANCHÓN, «La Medicina, siglos XVI-XIX», en L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (dir.), *Historia de la Universidad de Salamanca. III.1...*, op. cit., pp. 303-344.

¹⁷ Sobre las Ciencias en la Salamanca de esta época véanse Cirilo FLÓREZ MIGUEL, «Ciencias, siglos XV-XVII», en L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (dir.), *Historia de la Universidad de Salamanca. III.1...*, op. cit., pp. 409-431 y J. L. PESET REIG, «La nueva Ciencia, siglo XVIII», en *ibid.*, pp. 433-453. Panoramas

Pese a que las Humanidades no fueron nunca el punto fuerte de Salamanca, las bibliotecas de los catedráticos de Gramática eran bastante buenas. Por ejemplo, la del maestro Francisco Home de Abreu († 1636) era realmente espléndida, por lo que atañe a los clásicos. Además, sus lecturas no se ceñían únicamente a los autores grecolatinos, sino que gustaba también de humanistas contemporáneos, como Manuzio, Budé, Poliziano, Lipsio o Erasmo. El maestro Antonio Álvarez Valverde († 1661) también poseía una destacadísima biblioteca de más de trescientos volúmenes y con el aire humanista de su antecesor. Sin embargo, a partir del último tercio del xvii y durante todo el xviii los gramáticos empezaron a mostrar cierto desinterés por los clásicos, lo que se aprecia en una fuerte disminución porcentual de su presencia, a la par que su labor se fosilizaba en la repetición de las reglas gramaticales y en mecánicas traducciones. Tampoco la extraordinaria biblioteca de Meléndez se centraba en el Mundo Clásico, como ya hemos visto, pese a que la calidad de las ediciones que manejaba superaba con mucho las de sus antecesores en la cátedra.

Y, como era de esperar, el nivel de los profesores de Griego era aún más bajo. Son poquísimas las obras que leían en esta lengua y en el xviii parece claro que el interés que podían sentir por ella se basaba en que algunos libros de la Biblia estaban escritos originalmente en griego¹⁸.

EL LIBRO EN LAS BIBLIOTECAS

El segundo espacio reservado a los libros no era tan público como el primero, pese a que hoy día lo veamos de otro modo. En Salamanca había numerosas bibliotecas institucionales que pertenecían a diversas entidades académicas, pero su acceso no era libre, sino que estaba reservado a los miembros de estos organismos. Así, la magnífica biblioteca de los jesuitas sólo estaba abierta, en principio, a los miembros de la Compañía y a sus estudiantes. Otro tanto ocurría con las de los colegios o con la misma de la Universidad. Un manteísta —es decir, un estudiante vulgar, no colegial ni religioso— como el florentino Girolamo da Sommaia visitó en cierta ocasión la biblioteca del Colegio de Oviedo y quedó asombrado por sus fondos, pero, pese a ser un avezado lector, no volvió a entrar en ella. Esto nos lleva a que

generales de estas disciplinas en Víctor NAVARRO BROTONS, «La astronomía», en J. M. LÓPEZ PIÑERO (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. III...*, op. cit., pp. 259-317; Santiago GARMA PONS, «La enseñanza de las Matemáticas», en J. L. PESET REIG (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. IV...*, op. cit., pp. 311-346; y Antonio MORENO GONZÁLEZ, «La Física moderna», en *ibid.*, pp. 347-401.

¹⁸ Sobre las Humanidades en Salamanca véanse Carmen CODONER MERINO, «Las Humanidades en Latín», en L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (dir.), *Historia de la Universidad de Salamanca. III.2...*, op. cit., pp. 723-756 y Vicente BÉCARES BOTAS, «Las Humanidades griegas», en *ibid.*, pp. 757-775. Una visión general y siempre sugerente la de Luis GIL FERNÁNDEZ, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1997, 2.^a ed.

debamos matizar el impacto que suponían estas bibliotecas entre la comunidad universitaria, ya que sólo estaban disponibles para una minoría, si bien selecta y la que mejores oportunidades tenía de escalar en la pirámide académica y social.

Dicho esto, debemos aclarar que conocemos mucho peor las bibliotecas institucionales salmantinas que las particulares. En el caso de la Librería de la Universidad sabemos con exactitud cuáles eran sus fondos en el primer tercio del XVII (en 1610 y 1634) y en la segunda mitad del XVIII (1755 y 1770-1776), pero en el período que transcurre entre ellos sólo nos manejamos con intuiciones¹⁹. Pero la Biblioteca Universitaria es la mejor conocida, puesto que hasta ahora no se han hallado inventarios de las de los colegios mayores y respecto a las de los conventos sólo conservamos dos fiables, el de la de los dominicos y el de la de los jesuitas, de principios del XIX y de finales del XVIII, respectivamente²⁰. Nada sabemos de su evolución ni de su estado en otras épocas.

La biblioteca que Da Sommaia visitó en noviembre de 1604 seguramente sería muy parecida en su disposición interna a la que por entonces tenía la de la Universidad. Esta se hallaba desde principios del siglo XVI en la misma ubicación que hoy en día²¹ y constaba de cincuenta cajones o armarios, posiblemente situados en los lados más largos de la sala. En el espacio que quedaba en medio se hallaban bancos con atriles y algunos otros cajones con las obras de poetas latinos. Entonces el préstamo no era una práctica muy extendida, así que todo aquel que quería consultar algún título tenía

¹⁹ El inventario de 1610 está transcrito y comentado en L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *La Universidad Salmantina del Barroco, período 1598-1625*, vol. II, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986, pp. 627-671. Allí mismo también se comenta brevemente el inventario de 1634 (p. 688). Respecto al inventario de 1755, existen copias manuscritas sin editar en el A.H.P.S.A. (leg. 3.077, fols. 62-85v.) y en la Biblioteca General Universitaria (Ms. 41). Hay además diversas tesinas que tratan de una forma u otra el tema: María Teresa GÓMEZ PÉREZ, *La biblioteca de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII* (memoria de diplomatura inédita, Universidad de Salamanca, 1995) y Agustín VIVAS MORENO, *De la Salamanca libresca a su Biblioteca Universitaria. El inventario de 1755: libros de historia* (memoria de diplomatura inédita, Universidad de Salamanca, 1994). Sin embargo, el artículo más reciente que se acerca a ello es el de M. PESET REIG y J. L. PESET REIG, «Las reformas ilustradas del siglo XVIII», en L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. I. Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, p. 190. Respecto al inventario de 1770-1776, que se halla en el Ms. 607 de la BGU, cristalizaría en el libro de José ORTIZ DE LA PEÑA, *Biblioteca Salmantina, seu Index librorum qui in publica Salmanticensis Academiae Bibliotheca asservantur per classes et materias dispositus...*, 3 vols., Salamanca, apud Nicolaum Villagordo, 1777. Un buen artículo de contexto es el de Óscar LILAO FRANCA y M. BECEDAS GONZÁLEZ, «La Biblioteca General Universitaria: evolución histórica y fondos», en L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (dir.), *Historia de la Universidad de Salamanca. III.2...*, *op. cit.*, pp. 879-953.

²⁰ M.^a Paz de SENA ESPINEL, «Los libros del convento de San Esteban en la Universidad de Salamanca», *Archivo dominicano*, 12 (1991), pp. 233-277 y 14 (1993), pp. 377-402; M. BECEDAS GONZÁLEZ y Ó. LILAO FRANCA, «Noticias sobre la Biblioteca del Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca», en José Antonio BONILLA y José BARRIENTOS (coords.), *Estudios históricos salmantinos. Homenaje al P. Benigno Hernández Montes*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999, pp. 511-538.

²¹ Aunque no en la misma sala, ya que la actual se edificó en 1749, después de haber pasado la anterior por numerosas vicisitudes, entre ellas un derrumbe de parte de su bóveda con el consiguiente hundimiento del piso.

que sentarse en los bancos centrales, a donde se amarraban con argollas y cadenas los libros para impedir su sustracción. Como era de esperar, estas prevenciones nunca funcionaron, ya que las quejas al claustro por el estado de la biblioteca fueron continuas durante toda esta época y lo más probable es que los salteadores de anaqueles fueran los catedráticos ante los que se dirigían las denuncias. Parece ser que en un momento indeterminado del Seiscientos se tuvo que recurrir incluso a las amenazas espirituales para intentar detener los robos y se colgaron algunas cartelas que aún se conservan excomulgando a «cualesquiera personas que quitaren, distrajeren o de otro cualquier modo enagenaren algún libro, pergamino o papel desta Biblioteca, sin que puedan ser absueltas hasta que ésta esté perfectamente reintegrada».

La actual disposición en un armario de dos pisos que recorre sin solución de continuidad los muros de la estancia y en el que los bancos centrales desaparecen no vendría hasta el siglo XVIII, cuando se construye el diseño que Manuel Lara Churriguera había confeccionado en 1745. Parece que entonces la disposición y ordenación de los libros se vuelve más racional y sistemática, de acuerdo con la nueva mentalidad ilustrada. No en vano, quien organiza la Librería Universitaria bajo estos nuevos presupuestos fue Francisco Pérez Bayer, uno de los más destacados intelectuales ilustrados.

Pero, aunque importante, no nos interesa tanto la morfología de la biblioteca, como su función y lo que contenía. En realidad, la Universidad disponía de menos libros que otras instituciones vinculadas a ella e incluso que algunos particulares. Por ejemplo, en 1610 contaba con unos 1.250 volúmenes; poco después, en 1634, la cantidad había descendido cerca de un 10 por ciento, y en 1755, una docena de años antes de que los libros del colegio de la Compañía de Jesús pasaran a engrosar sus fondos, la librería tenía unos 5.000 volúmenes. La importancia de estas cifras se ve reducida si tenemos en cuenta que en 1625 el catedrático D. Pedro Ruiz Barrio poseía unos 1.300 volúmenes y en 1651 el catedrático D. Juan Altamirano Velázquez cerca de 1.850, que en 1667 el obispo D. Francisco Antonio Díez de Cabrera moría con casi 2.500 volúmenes o que en 1743 el catedrático D. Francisco de Obando tenía más de 1.700. Además, la biblioteca de los jesuitas contaba en el momento de su expulsión (1767) con casi 10.000 volúmenes y la de los dominicos de San Esteban era aun mayor, puesto que casi alcanzaba los 11.500 volúmenes a finales de XVIII. Y las bibliotecas colegiales debían de ser también muy importantes.

La razón de que la Librería Universitaria estuviera tan pobremente abastecida hay que buscarla, entre otras cosas, en la perenne escasez de fondos de la institución académica²². Por otra parte, aunque había un bedel estacionario

²² Por ejemplo, durante el siglo XVII hubo 55 años en los que las cuentas de la Universidad fueron negativas. Si bien este déficit respondía a una contabilidad teórica que no iba pareja con la liquidez real de la institución, lo usual era que la Universidad pasara por dificultades económicas. Véase L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y J. L. POLO RODRÍGUEZ, «La hacienda tradicional, siglos XV-XVIII», en L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca. II...*, op. cit., pp. 287-330, espec. 321-325.

(lo que hoy llamaríamos bibliotecario), no existía ninguna figura experta que se ocupara del mantenimiento e incremento de la colección. Frecuentemente el claustro formaba comisiones puntuales para que se encargaran de alguna cuestión relacionada con la biblioteca, pero ninguna era permanente y, por tanto, no podía planificar a medio y largo plazo la compra de libros. Incluso muchas de ellas serían consideradas por los profesores como un engorro, como las que, *Index en la mano*, debían expurgar los contenidos heréticos y, por tanto, revisar uno tras otro los volúmenes de la librería. Por otra parte, lo más probable es que los catedráticos estuvieran más preocupados por aumentar sus propias bibliotecas que por mantener la que, en teoría, era de todos.

Sin embargo, lo peor de la Biblioteca Universitaria no era lo menguado de sus fondos, sino la calidad de éstos. Por el inventario realizado en 1610 nos encontramos ante una institución detenida en el tiempo, en donde las novedades bibliográficas en Derecho, Teología y Ciencia brillaban por su ausencia, mientras que las lecturas clásicas (el apartado más numeroso de la colección)²³ daban la impresión de que los universitarios aún permanecían en el universo del Renacimiento. No había prácticamente obras del Derecho regio, tanto es así que el Dr. Roco de Campofrío –el visitador que ordenó el inventario– acabó mandando que se compraran las *Siete Partidas*, la *Nueva recopilación*, el *Ordenamiento real de Alcalá*, e incluso un *Calepino*, «por ser muy necesarios y no haberlos en la Librería de Escuelas». Lo mismo ocurría en las demás materias, ancladas en los saberes medievales y con muy poco que ofrecer a los profesores de las distintas facultades. Es posible que esta mediocridad se debiera a que las obras más modernas podrían haber sido sustraídas por las habituales ratas de biblioteca, por lo que sólo quedaban las obras menos atractivas, como eran los clásicos grecolatinos al comienzo del Barroco. Por otra parte, éstos se correspondían en su mayoría con ediciones de finales del xv y primera mitad del xvi, precisamente el momento de mayor auge humanista en Salamanca. A principios del Seiscientos poco debía de interesar el humanismo.

Siglo y medio más tarde, en la composición temática de la Librería Universitaria se habían producido diversos cambios sintomáticos de los nuevos tiempos, pero algunos problemas permanecían. Por ejemplo, el peso del Derecho era ahora mayor y, por tanto, más ajustado a la importancia de estos estudios en la Universidad²⁴. Además, las obras de Leyes eran más numerosas que las de Cánones, seguramente por los aires regalistas que se

²³ Los porcentajes temáticos eran los siguientes: volúmenes de Derecho, el 19,7 por ciento; de Teología, el 21,23; de Medicina, el 2,72; de Matemáticas, el 4,38; de Artes, el 16,14; y de Humanidades, el 35,79.

²⁴ El reparto porcentual era el siguiente. Derecho, un 49,4 por ciento; Teología, un 12,43; Medicina, un 0,92; Matemáticas, un 0,92; Artes, un 11,85; Humanidades, un 5,15; e Historia un 19,33.

respiraban. La Teología bajaba al tercer puesto, posiblemente porque los conventos ya cubrían esta demanda, mientras que Artes, Filosofía y Humanidades también descendían, respondiendo así a las transformaciones culturales de los últimos tiempos. Pero si este reparto era más o menos lógico, la escasez de obras científicas no lo era tanto, pues apenas alcanzaban un 2 por ciento de los libros allí depositados. Pero el aspecto más desolador de todo ello es que en ninguno de los apartados se aprecian signos de renovación científica o académica. Incluso la irrupción de los libros de Historia, casi una quinta parte del total, responde a los gustos barrocos, no a los ilustrados.

En definitiva, aunque la Biblioteca Universitaria era la que estaba abierta a un público más amplio, en realidad sus fondos tenían un reparto muy heterogéneo y a mediados del siglo XVIII no podían responder con decisión a la demanda de nuevas obras que sí se daba en las bibliotecas privadas. Hasta qué punto fueron causantes de ello las continuas sustracciones de ejemplares por parte del profesorado es difícil de evaluar, pero es muy probable que la influencia fuera limitada, si tenemos en cuenta que nunca hubo unas directrices claras y constantes sobre la adquisición de nuevos fondos por parte del claustro.

Frente a ello destacaban las bibliotecas de colegios y conventos, abiertas a un público más limitado y, por tanto, con menos proyección en todo el conjunto de la comunidad universitaria. Desgraciadamente, nuestro conocimiento es aún más limitado que el de los fondos del Estudio y tampoco se han realizado investigaciones sistemáticas sobre los fondos que sabemos que se destinaron a la biblioteca del Palacio Real de Madrid. Aun así, los colegiales mayores podían llegar a tener bibliotecas propias en sus aposentos que no desmerecían a las de muchos profesores, aunque lo normal es que poseyeran unas decenas de ejemplares. El Ldo. Miguel Checa, colegial del de Cuenca, dejaba a su muerte en 1621 una biblioteca formada por 231 libros²⁵ y tres años más tarde el Ldo. D. Fernando de Vallejo, colegial de S. Bartolomé, tenía 235 volúmenes²⁶. Algo después, en 1639, el también colegial del de Cuenca D. Alonso de Escobar poseía una cantidad similar, 253 volúmenes²⁷.

Las librerías conventuales nos son un poco más familiares, ya que hay algunos inventarios puntuales. Los más importantes que conocemos son los del convento dominico de San Esteban y del colegio jesuítico del Espíritu Santo. A lo largo del siglo XVIII se elaboró un listado de los libros que había en San Esteban, cuyos fondos se desamortizaron a partir de 1836, siendo entonces también objeto de un nuevo inventario; la biblioteca de los jesuitas se registró cuando éstos fueron expulsados del reino en abril de 1767.

²⁵ A.H.P.SA., leg. 2.974, fols. 1158r.-1161r.

²⁶ A.H.P.SA., leg. 2.977, fols. 1276r.-1278r.

²⁷ A.H.P.SA., leg. 2.991, fols. 938v.-939v.

El convento de San Esteban había desarrollado una profunda vocación intelectual desde su fundación, allá por el siglo XIII, pero la presencia de la Teología en el mundo universitario de la Ilustración era cada vez menor. Además, el momento de mayor auge de los teólogos dominicos había sido el siglo XVI, mientras que en el XVIII su posición hacía tiempo que había dejado de ser preeminente al desatarse una feroz competencia entre las órdenes religiosas con presencia en la Universidad. Es cierto que sus estudiantes eran los más numerosos y que todavía regentaban algunas cátedras²⁸, pero el neotomismo que enseñaban formaba parte de un pasado al que la doctrina semioficial de la Ilustración, el jansenismo, atacaba sin piedad. Todo esto se apreciaba perfectamente en su biblioteca, la más grande de la ciudad. Tenía casi 11.500 volúmenes, organizados de una manera más racional y práctica que en la Librería de las Escuelas Mayores. Más de la mitad respondían a obras religiosas y teológicas²⁹, lo cual era normal, tratándose de un convento. En general, parece que estas lecturas se orientaban hacia una formación teológica de los frailes, más que a una pastoral, algo lógico tratándose de una orden que tenía como uno de sus pilares la predicación. El neotomismo de Vitoria, Soto o Báñez era la escuela teológica predominante, aunque no faltaban otros autores, como Francisco Suárez. Por otra parte, si bien las luces de la razón no habían llegado a los libros científicos que había en el convento, al menos había una tímida apertura a algunos de los desafíos que presentaba la Ilustración a la fe, puesto que contaba con una nutrida colección de las *Acta sanctorum* de Bolland. Sólo los jesuitas poseían también estos ejemplares en la ciudad.

Los miembros de la Compañía de Jesús en Salamanca tenían una biblioteca algo más pequeña, pero, como hemos visto, mucho mayor que la de la Universidad. Eran casi 10.000 volúmenes³⁰, la mitad de los cuales eran también obras de Teología³¹, esta vez abarcando un conjunto de escuelas más amplio que los dominicos. Alrededor de una quinta parte de los títulos eran de Historia, en su mayoría ediciones del siglo XVI, y los libros de autores clásicos eran más bien pocos, un 8 por ciento, posiblemente porque la función principal del colegio no era la enseñanza de las Humanidades. Pero la joya de la biblioteca jesuítica eran las obras científicas, no demasiadas, pero cuatro veces más que las que albergaba la Universidad. Los grandes autores de la Revolución científica, como Copérnico, Descartes o Newton, se codeaban con Aristóteles, Euclides, Hipócrates o Ptolomeo, lo que no ocurría en ninguna otra biblioteca, pública o privada,

²⁸ Véase la breve síntesis de Ramón HERNÁNDEZ MARTÍN, «El convento y Estudio de San Esteban», en L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca. I...*, op. cit., pp. 589-612, espec. 606-609.

²⁹ El 54,7 por ciento eran volúmenes de Teología; el 7,9 por ciento eran títulos jurídicos; el 6,2 obras de Historia; y casi un 6 por ciento cada una, obras de Filosofía, Ciencia y Humanidades.

³⁰ 9.924 que albergaban 8.127 ediciones.

³¹ El porcentaje era similar al que tenían los dominicos, un 53 por ciento.

salmantina. Sin embargo, aunque debemos matizar la imagen ilustrada de los jesuitas, seres reaccionarios anclados en el pasado, tampoco podemos idealizarla. La curiosidad intelectual de los jesuitas se debía en gran medida a la necesidad de conocer al «enemigo», no a una gran apertura de miras, y es dudoso que éstos hubieran protagonizado una modernización de los estudios científicos en Salamanca en caso de no haber sido expulsados. La incorporación de la mayor parte de sus libros a la Biblioteca Universitaria no renovó de ningún modo a unas facultades científicas que a lo más que habían llegado había sido a producir un personaje tan esperpéntico como Diego de Torres Villarroel.

EL LIBRO EN LAS CASAS

Pese a que en la Edad Moderna leer era un acto que sólo podía realizar un segmento muy pequeño de la población, desde hace tiempo los historiadores del libro han intentado delimitar las relaciones que en un ámbito tan restringido podían desencadenarse entre la cultura de élites y la cultura popular. Como ya demostrara Peter Burke, esta separación no es operativa durante los siglos XVI y XVII, ya que hay un sustrato cultural del que participan todos los grupos sociales en mayor o menor medida. Este sustrato sólo comienza a ser eficazmente arrinconado en el mundo de lo popular, de lo folclórico, durante la Ilustración, el primer movimiento cultural verdaderamente elitista de la Europa moderna. Pues bien, pese a que en la Edad Moderna muy pocos poseían la capacidad de leer, cuando examinamos sus lecturas ese sustrato cultural común siempre aflora de una u otra manera y en mayor o menor medida. Es lo que hemos denominado «lecturas verticales», por oposición a las «horizontales», que serían las que se circunscriben a un determinado colectivo social o profesional.

En el caso de los universitarios, la extremada profesionalización de sus bibliotecas impedía *a priori* la irrupción de este mundo en ellas. Precisamente una de las barreras más nítidas que había era la utilización en los libros académicos de una lengua extraña a la mayor parte de la población, el latín. Lo popular podía irrumpir con fuerza en las bibliotecas de curas, regidores, mercaderes o artesanos, cuyas lecturas no estaban tan guiadas por el afán de promoción. Es cierto que había algunas obras que todo el mundo leía con fruición y que no suelen aparecer en los registros de particulares, como es el caso de los pliegos de cordel. Estos reunían en unas pocas hojas en papel basto romances, vidas de santos y sucesos imaginados, normalmente escritos en verso y acompañados de toscas pero expresivas ilustraciones que solían reutilizarse en otras historias. Sabemos que los universitarios también los leían, así como los «avisos» y «relaciones», antecedentes de los periódicos actuales. Por ejemplo, el diario que el estudiante florentino Girolamo da Sommaia escribió durante su estancia salmantina a principios del s. XVII es bastante claro a este respecto, especialmente en lo

que se refiere a los avisos³². Sin embargo, poco más podemos saber de la frecuencia e intensidad de estas lecturas, puesto que no se reflejan en los inventarios *post-mortem* de los universitarios, nuestra principal fuente. Y quizás el interés de Da Sommaia por las noticias se debiera a la lejanía de su patria, pues resulta un tanto sorprendente la energía que destinaba a copiarlas.

Los libros académicos no dejaban mucho espacio en las estanterías y apenas se colaban en ellas las obras religiosas, las lecturas realmente verticales de las sociedades hispanas del Siglo de Oro. Mientras que en los demás grupos socioprofesionales (clero, médicos, abogados, comerciantes, artesanos, mujeres...) la posesión de libros espirituales era lo habitual, entre los universitarios era una rareza. A lo más que se llegaba era a que una décima parte poseyera algún breviario o un libro de horas, y muchos de ellos porque además de universitarios eran también clérigos. Las hagiografías o *Flores sanctorum*, tan corrientes entre los demás lectores, en el gremio universitario sólo se hallaban en media docena de personas, como fray Luis de Granada, Sta. Teresa o el *Quijote*.

Estas importantes diferencias entre los títulos que componen las bibliotecas de mercaderes, artesanos y mujeres frente a las de los universitarios implican también una fuerte divergencia respecto a los modelos de lectura. Si la finalidad de las bibliotecas universitarias era la promoción y el ascenso social y profesional, parece que los artesanos, por ejemplo, buscaban en los libros más la realización personal, la satisfacción propia o el simple disfrute que la lectura puede proporcionar. Es éste un modelo más cercano al contemporáneo, o al menos al del estándar contemporáneo, aunque sus orígenes no haya que ir a buscarlos tan lejos en el tiempo. En otras palabras, los grupos socioprofesionales más bajos leían más por el simple placer de leer, mientras que entre los otros, especialmente, entre los universitarios, primaba más un sentido práctico o utilitario de la lectura.

Pero el intentar poner orden entre el caos de los datos nos puede llevar a perder de vista su complejidad, porque entre los profesionales del Estudio la lectura también podía convertirse en un ejercicio apasionante que abstrae de la realidad que nos circunda. Un ejemplo de ello nos lo da el testamento de Francisco Sánchez de las Brozas, más conocido como el Brocense. A punto de morir, bajo arresto domiciliario en casa de su hijo por mandato de la Inquisición, dona su biblioteca a su yerno, el también catedrático Baltasar de Céspedes, mientras que su hijo se debe conformar en principio con el resto de la herencia, pues «no ba por esta profesión, poco le ymporta»³³. Para el Brocense el placer intelectual que proporcionaban los libros académicos era innegable. De todos modos no es de extrañar que

³² El diario está transcrito y comentado en George HALEY, *Diario de un estudiante de Salamanca. La crónica inédita de Girolamo da Sommaia (1603-1607)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1977.

³³ A.H.P.SA., leg. 4.318, fol. 1368r.

fuera un gramático quien viera a los libros de esta manera, ya que eran las obras clásicas grecolatinas las que cumplían esta función de esparcimiento entre todos los que habían pasado por las aulas del Estudio.

Desde la Edad Media la iniciación a los estudios universitarios pasaba por un conocimiento preciso del latín, la lengua en la que estaban escritos los libros científicos y en la que se explicaban las lecciones. Aunque los estudios clásicos no florecieran con especial fuerza en Salamanca³⁴, lo cierto es que la alta cultura en general se empapaba de la lengua y las ideas de Grecia y Roma, si bien pasadas por el tamiz del cristianismo. La inmensa mayoría de los catedráticos (por no hablar de los sacerdotes o los médicos) poseían en sus anaqueles varios libros clásicos y ya había pasado demasiado tiempo desde los inicios de su carrera como para pensar en ellos como en un simple recuerdo de sus años mozos. Precisamente la escasez de libros religiosos o literarios frente a esta presencia continua de los clásicos nos induce a considerarlos como los verdaderos libros de entretenimiento de las clases cultas. A fin de cuentas, si buscamos solaz en el mundo grecolatino, a buen seguro que lo podemos hallar: lírica, épica, dramas, aventuras, relatos moralizantes, reflexiones morales... Y todo ello avalado por el prestigio del Mundo Antiguo y sin especiales problemas con la Inquisición.

De todos los autores latinos, el más leído en Salamanca era sin duda alguna Cicerón, seguido de Virgilio y Ovidio. No cabe duda de que la presencia del Arpinate, como se le llamaba entonces, pudiera deberse en ocasiones a la influencia que su estilo ejerció en los latinistas desde finales del XVI, pero lo más probable es que sus *Epístolas* o el *De officiis* fueran para muchos una estupenda manera de instruir deleitando. Y esto es aún más cierto para los casos de Virgilio y Ovidio. En cuanto a los autores griegos, muy escasamente leídos en su lengua original, Esopo era el favorito, si no contamos a Aristóteles, más leído por otras razones, todo lo cual no hace más que confirmar lo que decíamos de los latinos.

PERSPECTIVAS

Aunque incompletas, ¿qué conclusiones podemos extraer de este panorama? Sobre todo, arroja una luz nueva sobre la cualificación profesional de los profesionales universitarios salmantinos de la Edad Moderna. Basarse únicamente en las críticas de los viajeros de la Ilustración o en los gallos y vejámenes que se han conservado para esbozar la imagen de una Universidad atrasada y llena de metafísicos carcamales, a medio camino entre lo grotesco y lo ridículo, puede que sintonice bien con el estereotipo políticamente correcto de nuestro pasado, pero no parece cuadrar demasiado con la realidad. Lo cierto es que muchos de los catedráticos salmantinos no eran ajenos a lo que se pensaba más allá de las fronteras de la Monarquía

³⁴ Véase L. GIL FERNÁNDEZ, *Panorama social...*, *op. cit.*

Hispánica y en bastantes casos sus bibliotecas denotan con claridad este conocimiento, especialmente durante el siglo xvii. Otro cantar es que en las disciplinas académicas eso se reflejara. Es evidente que los profesores salmantinos sólo comenzaron a abrir tímidamente sus clases a los cambios intelectuales de la Revolución científica y la Ilustración a partir de la segunda mitad del xviii, pero es que la función principal de la Universidad no era ahondar en el conocimiento, sino formar cuadros técnicos para la Administración monárquica y eclesiástica³⁵. Esto es algo que con frecuencia tiende a olvidarse a causa de esa tendencia tan frecuente que tenemos los historiadores a trasponer nuestras categorías actuales al pasado. Por ello, no tenemos en cuenta que la crisis de la Universidad tradicional del último tercio del xviii que impulsan los ilustrados no se produce únicamente por un cambio en los paradigmas científicos o pedagógicos, sino por un cambio en la funcionalidad de la institución. Ello explica además por qué la modernización de los planes de estudio es tan limitada, ya que lo que se pretendía era adecuar los nuevos cuadros profesionales al mayor peso de la legislación regia en el funcionamiento de la maquinaria administrativa y a la disminución de la presencia eclesiástica en el ámbito de las relaciones políticas y sociales. De esta forma, son la Medicina o las Matemáticas las disciplinas que sufren una transformación más profunda.

Estas investigaciones deberían ser completadas con otras que abarquen toda la documentación notarial que se conserva del siglo xvi. El profesor Vicente Bécáres lleva desde hace un tiempo buceando en el Archivo Provincial y fruto de ello es la publicación de documentos relativos a los libreros de la ciudad, esbozando así la infraestructura material de la cultura de la Atenas castellana³⁶. En breve dará a conocer el resultado de sus investigaciones sobre las bibliotecas privadas, seguramente la forma más detallada para

³⁵ Un divertido ejemplo de ello es la siguiente fábula de Juan Pablo Forner escrita durante sus años de estudiante en Salamanca entre 1771 y 1777 (citado en François LOPEZ, *Juan Pablo Forner [1756-1797] y la crisis de la conciencia española*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, p. 226):

En tanto que el Doctor un punto esplana
a su grei, en la Cathedra sentado,
este discurso hacía un Licenciado
que de estudiar tenía poca gana:
Un Curato me dan de oy a mañana,
poco después seré beneficiado,
Canonigo me ben, grande bocado!
luego, luego, Obispo: cosa es llana:
Vengo á ser Arzobispo de Toledo,
quedo por Cardenal ya recibido,
i este de ser Legado es el preludeio.
Soy despues por Pontifice elegido;
dio la hora en que se sale del estudio
y al irse solo halló un manteo raído.

³⁶ Especialmente V. BÉCARES BOTAS, *Guía documental del mundo del libro salmantino del siglo xvi*, Segovia, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006 y *Librerías salmantinas del siglo xvi*, Segovia, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2007.

recuperar un mayor número de bibliotecas de los universitarios de la Edad Moderna. Por supuesto, no están todas y de nuevo debemos recordar que no todo lo que se posee, se lee, pero el mero hecho de poseerlo denota una intención y unos gustos determinados.

Pero evidentemente el estudio del libro antiguo no debe detenerse en la identificación y publicación de las fuentes. El análisis de éstas es fundamental si queremos encontrarles algún sentido, pero además ésta debe ser una tarea interdisciplinar. Hasta ahora, la mayor parte de los investigadores de estos temas procedían de departamentos filológicos, con lo que los estudios se centraban en averiguar qué obras cumbres de la literatura se leían entonces, obviando el hecho de que los títulos más abundantes entre las elites culturales (al fin y al cabo, las que más libros poseían) eran los de tipo profesional, como obras jurídicas, teológicas y médicas. Por tanto, si queremos trascender esta visión –necesaria, pero hasta cierto punto reduccionista–, historiadores del Derecho, de la Teología y de la Ciencia deberían examinar estas listas para entenderlas en su contexto. A los simplemente historiadores se nos hace muy difícil manejar con erudición un volumen de información que nos excede a causa de nuestra formación. El problema se hace además más acuciante porque en ciertas áreas los especialistas escasean a ojos vista –como ocurre entre los historiadores del Derecho canónico– y, desgraciadamente, los experimentos interdisciplinares como el *Centro de Historia Universitaria Alfonso IX* no abundan.



Ediciones Universidad
Salamanca



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)